

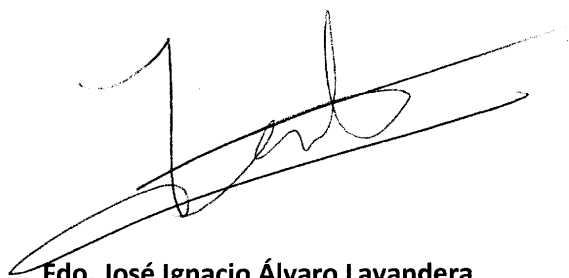
A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Podemos, sobre "*Inventario del patrimonio afectado por la inmatriculaciones efectuadas por las Iglesia católica*" (9L/PNL-0198), presenta las siguientes **ENMIENDA**:

Enmiendas de Adición: Añadir un nuevo apartado 3 con el siguiente tenor:

3. Instar al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de España para que promueva las modificaciones legislativas correspondientes en la legislación hipotecaria y la legislación registral a fin de garantizar en mejores condiciones los derechos de propietarios afectados por procesos de inmatriculación y expedientes de dominio.

Canarias, a 12 de septiembre de 2016



Fdo. José Ignacio Álvaro Lavandera
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario